



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0311-2023-MPH/GM**

Huanta, 25 de julio del 2023.

**VISTO:**

El Informe N°339-2023-MPH/OGA, de fecha 25.jul.2023, del CPC. Yerson N. Quispe Huamán, quien solicita aprobación de ENCARGO INTERNO mediante Resolución Gerencial, para la ejecución del Plan de Trabajo: "PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREACIONALES DE CABALLOS DE PASO PARA LAS TARDES TAURINAS", en el marco del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, FOLKLÓRICA, ARTESANAL, AGROPECUARIA Y GASTRONÓMICA EN EL DISTRITO DE HUANTA- PROVINCIA DE HUANTA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2500890, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. I del Título Preliminar de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines", y señala también el Art. II del Título Preliminar de la misma norma que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, Decreto Legislativo N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Ley N° 31365-Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", numeral 12.1 del Art. 12, en el cual dispone que: La Certificación del Crédito Presupuestario a que se hace referencia los numerales 41.1, 41.2 y 41.3 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 609-2022-MPH/A, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023 de la Municipalidad Provincial de Huanta, por tal motivo todos los gastos se encuentran programados;

Que, mediante Informe N° 339-2023-MPH/OGA, de fecha 25.jul.2023, el CPC. Yerson N. Quispe Huamán, previo análisis de los informes que anteceden a la solicitud de aprobación de la ejecución del Plan de Trabajo, concluye que se proceda con el trámite que corresponda de acuerdo a los lineamientos de la Directiva de anticipos en atención a la aprobación del Encargo Interno mediante Resolución Gerencial para a la ejecución del Plan de Trabajo: "PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREACIONALES DE CABALLOS DE PASO PARA LAS TARDES TAURINAS", en el marco del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, FOLKLÓRICA, ARTESANAL, AGROPECUARIA Y GASTRONÓMICA EN EL DISTRITO DE HUANTA- PROVINCIA DE HUANTA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", que tiene como objetivo promover el desarrollo de actividades de promoción cívico, cultural y turístico, fomentando eventos culturales para los visitantes y brindar los servicios turísticos públicos a través de la promoción de la identidad cultural, folclórico de nuestra zona, por fiestas patrias en la provincia de Huanta, donde declara procedente la solicitud de anticipo económico para el Plan de Trabajo;



Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO	PRECIO	PPTO TOTAL
1	Plan de trabajo: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREACIONALES DE CABALLOS DE PASO PARA LAS TARDES TAURINAS	GLOBAL	1.00	4,000.00	S/. 4,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>S/ 4,000.00</b>

Que, mediante Informe N° 532-2023-MPH-OAF-OA/CVP, de fecha 25.Julio.2023, el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, recomienda se solicite autorización de la Oficina General de Administración para proseguir con la atención inmediata y oportuna al Plan de Trabajo: "PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREACIONALES DE CABALLOS DE PASO PARA LAS TARDES TAURINAS", en el marco del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, FOLKLÓRICA, ARTESANAL, AGROPECUARIA Y GASTRONÓMICA EN EL DISTRITO DE HUANTA-PROVINCIA DE HUANTA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", según el cuadro de presupuesto:

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO	PRECIO	PPTO TOTAL
1	Plan de trabajo: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREACIONALES DE CABALLOS DE PASO PARA LAS TARDES TAURINAS	GLOBAL	1.00	4,000.00	S/. 4,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>S/ 4,000.00</b>

Que, mediante Informe N° 0367-2023-MiPH/GDE/FRM-G, de fecha 24.jul.2023, el Gerente de Desarrollo Económico, remite opinión favorable para el encargo interno: "PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREACIONALES DE CABALLOS DE PASO PARA LAS TARDES TAURINAS", en el marco del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos a través de la Promoción de la Identidad cultural, Folclórica, Artesanal, Agropecuaria y Gastronómica en el Distrito de Huanta- Provincia de Huanta-Departamento de Ayacucho" con CUI N° 2500890; por el S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles);

De la Oficina General de Planificación y Presupuesto se tiene el Certificado Vs Marco Presupuestal del proceso presupuestario del 2023 de los meses comprendidos de enero a julio 2023, el cual consta de la siguiente manera:

<b>PROYECTO</b>	"Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos a través de la Promoción de la Identidad cultural, Folclórica, Artesanal, Agropecuaria y Gastronómica en el Distrito de Huanta- Provincia de Huanta-Departamento de Ayacucho" con CUI N° 2500890
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>05. RECURSOS DETERMINADOS</b>
<b>RUBRO</b>	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
<b>IMPORTE</b>	S/. 4,000.00
<b>META</b>	020 "FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS"
<b>PRESUPUESTO</b>	2023

Que, mediante Carta N° 334-2023-MPH/GDE-PROYECTO-MSTP/TCLP-R, de fecha 20.jul.2023, suscrito por el Residente del Proyecto y visto bueno del Supervisor del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos a través de la Promoción de la Identidad cultural, Folclórica, Artesanal, Agropecuaria y Gastronómica en el Distrito de Huanta- Provincia de Huanta-Departamento de Ayacucho" con CUI N° 2500890, presenta y solicita la asignación del encargo interno para la ejecución del Plan de Trabajo: "PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREACIONALES DE CABALLOS DE PASO PARA LAS TARDES TAURINAS", conforme a las partidas y metrados estipulados en el Resumen Presupuesto Analítico – Costo Directo contenido en el Plan de Trabajo.



Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0211-2023-MPH/GM, se aprueba la Directiva N° 002-2023-MPH/GM-OGA "Directiva que regula la solicitud, otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de encargos internos a personal de la Municipalidad Provincial de Huanta", donde señala en el Numeral 6.4 (...) solo se otorgaran encargos internos a funcionarios o servidores que pertenecen a la unidad orgánica solicitante, bajo la responsabilidad de la Oficina General de Administración (...); estando a lo expuesto, el responsable de la rendición y manejo del encargo interno se otorga al personal: **AHMED BERMUDO PALOMINO** identificado con **DNI N° 42057956**, Correo Electrónico: **ahmedpalo@gmail.com**, a solicitud de las áreas usuarios que dan origen al presente acto;

Por tanto, estando a los fundamentos expuestos y de conformidad a los Artículos 26°, 27° y 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 213-2023-MPH/A, de fecha 12 de abril de 2023;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el ENCARGO INTERNO** que asciende a la suma de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles); para la ejecución del Plan de Trabajo: "PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREACIONALES DE CABALLOS DE PASO PARA LAS TARDES TAURINAS", en el marco del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, FOLKLÓRICA, ARTESANAL, AGROPECUARIA Y GASTRONÓMICA EN EL DISTRITO DE HUANTA-PROVINCIA DE HUANTA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2500890; de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO	PRECIO	PPTO TOTAL
1	Plan de trabajo: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREACIONALES DE CABALLOS DE PASO PARA LAS TARDES TAURINAS	GLOBAL	1.00	4,000.00	S/. 4,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>S/ 4,000.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR** la rendición y manejo del Encargo Interno de fondos del Plan de Trabajo al personal **AHMED BERMUDO PALOMINO** identificado con **DNI N° 42057956**, Correo Electrónico: **ahmedpalo@gmail.com**, quien deberá realizar la rendición de cuentas en un plazo de 03 días al término de dicha actividad de acuerdo a la Directiva Vigente.

**ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR** a la Secretaría General hacer de conocimiento del presente acto resolutivo a los órganos estructurados de la municipalidad, que por naturaleza de sus funciones tengan injerencias en el cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
  
CPCC. **WILIAN VILCHEZ CISNEROS**  
GERENTE MUNICIPAL

